



## BASES DEL CONCURSO

### I. OBJETIVO

Dar a conocer a través de producciones audiovisuales las buenas prácticas desarrolladas por los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF) en época de la pandemia del Covid 19 en sus servicios de atención a emprendedores y emprendedoras y grupos de población vulnerable en sintonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS de las Naciones Unidas, a la vez que se pone en valor la experiencia personal y profesional de los y las jóvenes de los NAF.

### II. DIRIGIDO A

Los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal - NAF de todo el Perú.

### III. CATEGORÍA

Buenas prácticas desarrolladas por los NAF para la prestación de los servicios a grupos de poblaciones vulnerables y emprendedoras y emprendedoras en época de la pandemia del Covid 19, prestados desde abril de 2020 a la fecha.

### IV. DINÁMICA DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN

Cada NAF con el liderazgo de su coordinador(a) de la institución de educación superior y con la participación de los y las estudiantes que lo integren, deberá grabar un video creativo, claro, conciso que dé a conocer la buena práctica o experiencia innovadora adelantada de acuerdo con la temática elegida, en donde se tenga en cuenta que la misma se ha desarrollado en el contexto de la pandemia del Covid 19 y al menos uno de los siguientes objetivos de desarrollo sostenible – ODS:

- **Objetivo 1:** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
- **Objetivo 4:** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- **Objetivo 5:** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- **Objetivo 8:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos



El video tendrá una duración máxima de 2 minutos y 30 segundos incluidos el título de entrada y los créditos finales. Podrá ser grabado con cualquier medio del que se disponga (cámara de video, cámara fotográfica o celular) procurando utilizar la mayor resolución disponible; siempre y cuando se cumplan los criterios y formato de producción audiovisual.

CRONOGRAMA		
No.	ACTIVIDADES	FECHAS
1	Recopilación de videos sobre experiencias y buenas prácticas	Del 6 de agosto de 2021 al 1 de noviembre de 2021
2	Selección y presentación de finalistas de SUNAT	Del 1 al 15 de noviembre de 2021
3	Selección de finalistas por EUROsociAL+ (entre todos los videos los NAF de América Latina)	Del 16 al 26 de noviembre de 2021
4	Publicación de los videos ganadores por EUROsociAL+	30 de noviembre de 2021

## FORMATO DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

- Duración: máximo de 2 minutos 20 segundos
- Tamaño de cuadro ideal (Frame Size): 1920x1080 o 1280x720
- Relación de aspecto: 16:9
- Codec: MPEG-4
- Contenedor: .MOV, .mp4 o .AVI
- Peso máximo: 2 GB

## IDIOMA

El video podrá ser en español, portugués o en cualquier otra lengua oficial de los países participantes.

Se podrán incluir subtítulos de traducción en el video, en el mismo idioma o en la traducción a un idioma de los países participantes.



## MÚSICA

Los videos sólo podrán incluir música si se cuenta con la cesión expresa por parte de los autores o autoras de los derechos de explotación de la pieza musical (comunicación pública, transformación, reproducción, entre otros). Esta cesión de derechos patrimoniales debe permitir a las Administraciones Tributarias, EUROsociAL y a la Red de Educación Fiscal hacer un uso no comercial del vídeo, de forma no exclusiva, por tiempo ilimitado y a escala nacional e internacional. Cualquier vulneración de los derechos de propiedad intelectual será motivo de exclusión de este concurso.

## ASÍ SE HIZO (MAKING OFF)

Incluir 5 fotos del proceso de creación del video a la máxima resolución que permita la cámara utilizada.

## DERECHOS DE AUTOR

Los videos que participen en este concurso se acogerán a una licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International. (Reconocimiento - No comercial - Compartir igual: El autor permite copiar, reproducir, distribuir, comunicar públicamente la obra, y generar obras derivadas siempre y cuando se cite y reconozca al autor original. La distribución de las obras derivadas deberá hacerse bajo una licencia del mismo tipo. No se permite utilizar la obra con fines comerciales.)

## DERECHOS DE IMAGEN

Se debe contar con la autorización de las personas que aparecen/intervienen en el video. Se adjunta formato de referencia que deberá ser completado por cada persona que aparezca en el video.

## FICHA TÉCNICA DE ELABORACIÓN VÍDEO

Los NAF participantes deberán llenar el formulario en línea que figura en el siguiente enlace <https://bit.ly/3Co5eNC>, con los siguientes datos:



Título del vídeo	
Enlace a video	
Duración vídeo	
Sinopsis (máximo 200 palabras)	
Ciudad o localidad	
Nombre del centro de estudios de educación superior	
Nombre de la facultad u oficina de la que depende el NAF	
Nombre del departamento o área del que depende el NAF	
Nombre coordinador/a del NAF	
Servicios ofertados en el NAF a la ciudadanía	
Aspectos que destacaría del NAF (máximo 200 palabras)	
Nombre y apellidos de miembros del equipo	<i>Si hay división de roles, indicar quién ha realizado qué dentro del vídeo:                  Realización                  Producción                  Guion                  Cámara                  Sonido                  Iluminación                  Montaje                  Postproducción                  Música (en caso de ser original)</i>
Consentimiento de uso de la imagen de las personas intervinientes en el vídeo: Si/No	
Derechos de explotación de la música (en su caso): Si/No	

Todos los participantes deberán llenar el formulario y enviar un correo a [nafperu@sunat.gob.pe](mailto:nafperu@sunat.gob.pe) adjuntando las 5 fotos del proceso.

## V. EVALUACIÓN Y PUNTUACIÓN

El contenido del video deberá ser abordado a partir de la experiencia y las acciones cotidianas, que en el contexto de la pandemia del Covid 19, desde el NAF contribuyen de manera significativa a la construcción de confianza, la reducción de brechas sociales, el mejoramiento de las condiciones sociales, la cohesión social o la resolución de problemas en las comunidades en las que se



encuentran inmersos y la contribución al renacimiento y activación de las actividades económicas y de la economía en general de cada región donde participe el NAF.

Los criterios de evaluación de los videos serán los siguientes:

Criterio	Puntuación
<b>Impacto:</b> la experiencia del NAF que se muestra en el vídeo tiene un carácter innovador y una importante incidencia demostrable en las comunidades y/o en la experiencia personal y profesional de los estudiantes o humana de los usuarios/as en el contexto de la pandemia del Covid 19 y asociado a los ODS.	0 - 50 puntos
<b>Incorporación del enfoque de igualdad de género:</b> se valorará positivamente la presencia tanto de hombres como de mujeres en el vídeo, y que el vídeo refleje situaciones particulares de las mujeres usuarias de los NAF (iniciativas empresariales lideradas por mujeres, problemáticas a las que se enfrentan las mujeres para acceder al asesoramiento fiscal, etc.), o que refleje el rol de las mujeres como estudiantes o coordinadoras en los NAF.	0 - 10 puntos
<b>Creatividad:</b> presenta de manera creativa e innovadora la temática, utilizando recursos o formatos audiovisuales que faciliten la comprensión de lo que se expone.	0 - 10 puntos
<b>Contexto:</b> a través del video se puede conocer o vislumbrar el contexto social y geográfico en el que se encuentran inmersos incluido el de la pandemia del Covid 19.	0 - 10 puntos
<b>Estructura:</b> el video debe tener una estructura narrativa lógica y clara en la presentación de sus argumentos, de tal manera que facilite al espectador entender la experiencia destacada.	0 - 10 puntos
<b>Calidad Audiovisual:</b> el video debe tener un nivel adecuado de audio, imagen y edición, que facilite la comprensión del público.	0 - 10 puntos
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100 puntos</b>



## VI. PREMIOS

### Ámbito regional:

Los 3 mejores vídeos tendrán el:

- Reconocimiento público por parte del Director/a de la Administración Tributaria como finalistas del concurso;
- Reconocimiento público en las páginas oficiales y redes sociales de la REF, de EUROsociAL+ y de la Administración tributaria y la entidad de enseñanza superior de cada país.

El proyecto ganador será presentado en un encuentro del Área de Gobernanza del Programa EUROsociAL+, programado para diciembre de 2021 o para el primer trimestre de 2022, a realizarse en un país de América latina o en la Unión Europea (en la medida que la pandemia lo permita). En dicho evento participarán dos integrantes del NAF ganador (Alumna/o y Coordinador/a NAF en la Institución Educativa Superior). EUROsociAL+ se hará cargo de los costes de la participación de esas dos personas: billete de avión ida y vuelta, alojamiento y manutención.

## VII. JURADO

Los videos inscritos serán revisados por el siguiente jurado de la **SUNAT**:

Jefe del Instituto Aduanero y Tributario  
Gerente de Comunicación e Imagen Institucional  
Gerente de Cultura Tributaria y Aduanera

Los videos que SUNAT seleccionen como finalistas serán posteriormente calificados por el jurado de **EUROSociAL+**:

- Director de EUROsociAL +, Juan Manuel Santomé
- Responsable de comunicación de EUROsociAL +, Enrique Martínez
- Coordinadora del Área de Gobernanza Democrática de EUROsociAL+ en la FIIAPP, Sonia González
- Responsable de la línea de actuación de educación fiscal en el Área de Gobernanza Democrática de EUROsociAL + en la FIIAPP, Borja Díaz



## DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- El potencial de los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal - NAF como palanca de inclusión social (Rodríguez-Carmona, 2021). Disponible en: <https://eurosocial.eu/biblioteca/doc/el-potencial-de-los-nucleos-de-apoyo-contable-y-fiscal-naf-como-palanca-de-inclusion-social/>
- Buenas prácticas para el desarrollo de los núcleos de asistencia fiscal (Jaume Blasco, 2 de mayo de 2018). Disponible en: <https://eurosocial.eu/biblioteca/doc/buenas-practicas-para-el-desarrollo-de-los-nucleos-de-apoyo-contable-y-fiscal-naf/>
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

## ANTECEDENTES

Los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal, conocidos como NAF, son una iniciativa de enseñanza superior impulsada desde las administraciones tributarias, con cuatro objetivos fundamentales:

- ✓ Apoyar, de manera gratuita, a personas físicas y jurídicas de baja renta, a pequeñas empresas, y personal de la universidad, prestándoles servicios y orientaciones contables y fiscales básicas.
- ✓ Formar a los y las estudiantes acerca del sentido social de los impuestos, y construir una ética profesional y de servicio a la comunidad.
- ✓ Proporcionar a los alumnos y alumnas de ciencias contables, económicas, administración de empresas y derecho una vivencia práctica sobre el asesoramiento fiscal.
- ✓ Producir conocimiento contable y fiscal a través de grupos de estudio e investigación.

En ese sentido, el Programa de cooperación de la Unión Europea para la cohesión social en América Latina, EUROSOCIAL+, junto con la Receita Federal de Brasil, promueven desde 2014 los NAF en la región con el objetivo de reducir las desigualdades, mejorar la confianza institucional, facilitar el acceso a los derechos y servicios fiscales y contables sin discriminación, y fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias.



Este concurso audiovisual, es un espacio creado para visibilizar y reconocer el trabajo realizado por las universidades, docentes y estudiantes, que con sus iniciativas buscan la consecución de estos objetivos, acercándose a las comunidades de una manera distinta, haciéndolos sentir parte de la sociedad, reduciendo las brechas en materia de exclusión, desarrollando principios de comunicación y cooperación que redundan en sinergias positivas para la resolución de problemas que mejoran la interacción social, y que fomentan el goce efectivo de la ciudadanía.

## CONTEXTO Y TRAYECTORIA

Para el año 2019 se realizó el primer Concurso Audiovisual NAF 2.0, denominado “Innovación Social”, el cual tuvo como objetivo principal resaltar las experiencias y propuestas de innovación social y de carácter humano de los NAF, con impacto en la comunidad y en los estudiantes, mediante dos categorías, una primera para Instituciones de Enseñanza superior y segunda, categoría Estudiantes.

En esta versión, los países con NAF que se presentaron al concurso realizaron una primera selección local, en cada uno de sus países para elegir los vídeos que los representarían a nivel regional.

A nivel regional, EUROsocial + eligió las producciones ganadoras, teniendo en cuenta el impacto del NAF, el contexto, el enfoque de género, la creatividad, la estructura y la calidad audiovisual.

En la categoría de “Institución de Enseñanza superior”, el vídeo ganador fue ‘NAF itinerante’, de la Universidad Vale do Rio Doce – UNIVALE de Brasil. La grabación reflejó la atención personalizada por parte de los estudiantes a los integrantes de la Asociación de los Catadores de Materiales Reciclables Naturaleza Viva (Ascanavi). Estas personas afrontaban dificultades de distinta índole para conocer el sistema tributario y de prestación social, así como para acceder a los servicios públicos, dado que muchas de ellas son ancianas o tienen problemas de movilidad. Gracias al NAF Itinerante, fueron atendidas dentro de la Asociación, sin necesidad de desplazarse. El proyecto tuvo un impacto positivo tanto en Ascanavi como en la Universidad, que posee fuertes lazos con la comunidad. El NAF también asistió a las familias de los asociados y respalda la organización contable y administrativa de la entidad, con el fin de optimizar el negocio y optar a subvenciones públicas.

CONCURSO AUDIOVISUAL 2021

LOS **NAF** COMO  
PALANCA  
DE  
**INCLUSIÓN SOCIAL**  
EN TIEMPOS DE  
LA PANDEMIA DEL **COVID-19**

SUNAT

NAF

EURO SOCIAL  
PROGRAMA DE LA COMISIÓN EUROPEA



Concurso audiovisual  
Innovación social NAF 2.0

**PRIMER PREMIO**  
**Categoría universidades**

**"NAF itinerante"**

Universidade Vale do Rio Doce - UNIVALE (Brasil)

<https://www.youtube.com/watch?v=9m1Rf2FSeas>

En la categoría de “Estudiantes” el trabajo ganador fue ‘El NAF Celendín’, de Perú. Coordinado por el Instituto Privado Celendín (IPC), fue el único NAF del país que no está situado en una capital de región, siendo por ello un punto clave para la orientación a empresarios del sector rural. En el vídeo se describió la experiencia de Víctor Chávez, de 19 años, uno de los estudiantes de Contabilidad del IPC, comprometido con la asistencia contable y fiscal a las personas de su comunidad que más lo necesitan. Celendín es una ciudad andina de raíces coloniales, con aproximadamente 30.000 habitantes, ubicada en una de las 13 provincias del Departamento de Cajamarca, a tres horas de distancia la capital regional, que es donde deberían viajar sus vecinos si no contaran con la presencia del NAF.

Concurso audiovisual  
Innovación social NAF 2.0

**PRIMER PREMIO**  
**Categoría estudiantes**

**"Historia de un compromiso estudiantil"**

Instituto Privado Celendín (Perú)

[https://www.youtube.com/watch?v=qMwNo15I\\_vg](https://www.youtube.com/watch?v=qMwNo15I_vg)